

**FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO**  
**NIT 900.261.353-9**  
**MEMORIA ECONOMICA AÑO 2020**

1. Año Gravable que se informa: 2020
2. Razón social y NIT de la entidad informante: FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO NIT 900.261.353-9
3. La Fundación no realizó donaciones en el año 2020.
4. Información de las subvenciones recibidas:

Subvenciones = Donaciones

DONACIONES EN ESPECIE						
ORIGEN	NACIONAL O EXTRANJERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO	NÚMERO	VALOR	DESTINO DE LA DONACIÓN
PRIVADO	NACIONAL	E.S.E HOSPITAL GILBERTO MEJIA MEJÍA	NIT	800176899	\$ 1.848	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA	NIT	900332426	106.000	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	UNIVERSIDAD CES	NIT	890984002	120.000	ACTIVO FIJO AREA DE RESIDENTES
PRIVADO	NACIONAL	MULTIDIMENSIONALES S.A.S	NIT	860530547	224.000	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	PEÑA RODRIGUEZ ADID FABIAN	CC	91533564	350.000	ACTIVO FIJO AREA DE SUMINISTROS
PRIVADO	NACIONAL	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	NIT	800010866	450.752	UCI PEDIATRIA
PRIVADO	NACIONAL	HENAO CASTAÑO NATHALY	CC	1038406305	494.890	ACTIVO FIJO PARA QUIROFANO
PRIVADO	NACIONAL	AJOVER S A S	NIT	860013771	750.000	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	ESPUMAS PLASTICAS SAS	NIT	890916269	996.000	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	PRODUCTOS FAMILIA S.A	NIT	890900161	1.255.613	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	COMERCIALIZADORA INDUCASCOS S.A.S.	NIT	900129117	1.650.750	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	FUNDACION HACEB	NIT	900688605	1.892.100	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	ROYALTY WORLD INC S.A.S	NIT	900918489	2.004.500	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	BOSTON MEDICAL DEVICES CO	NIT	900218736	2.046.320	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	NIT	890900518	3.180.000	ACTIVO FIJO AREA DE INVESTIGACIONES
PRIVADO	NACIONAL	AVALON PHARMACEUTICAL S.A	NIT	900227871	3.785.200	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	TEAM IT S.A.S.	NIT	900446662	4.783.448	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL - EQUIPOS TICS
PRIVADO	NACIONAL	DISTRIMEDICAL S.A.S	NIT	811028725	12.000.000	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	C.I HERMECO S.A	NIT	890924167	18.040.000	DOTACION SALA LUDICA
PRIVADO	NACIONAL	PALACIO BOTERO MAURICIO	CC	70566464	18.913.050	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	PROMED QUIRURGICOS EU	NIT	900026143	19.830.000	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NIT	890900286	20.128.250	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	MINERVA MEDICAL SAS	NIT	800211365	22.118.050	CONTINGENCIA COVID-19
<b>TOTAL DONACIONES EN ESPECIE</b>					<b>\$135.120.771</b>	

DONACIONES EN DINERO						
ORIGEN	NACIONAL O EXTRANJERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTO	NUMERO	VALOR	DESTINACIÓN
PRIVADO	NACIONAL	MARULANDA MOLINA SANTIAGO	CC	1026157113	\$ 3.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	SERNA HOLGUIN ALONSO DE JESUS	CC	98492467	30.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	GARCÍA RUA CLARITA MARIA	CC	43562096	50.000	FONDO QUIROFANO ONCOLOGÍA
PRIVADO	NACIONAL	MARTINEZ QUINTERO CATALINA	CC	1152202127	50.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	GONZÁLEZ MOLINA JUAN DAVID	CC	98570441	80.000	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	GUAQUETA RESTREPO JUAN JOSÉ	CC	1039455469	80.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	JUAN CAMILO SUAREZ ECHEVERRY	CC	8030862	100.000	FONDO QUIROFANO INFANTIL
PRIVADO	NACIONAL	CARTAGENA PEREZ DANIEL FELIPE	CC	1000187936	100.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	GARCIA PONTON SERGIO ANDRES	CC	71776421	120.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	LONDOÑO ZAPATA FERNANDO	CC	8029435	150.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	ARBELAEZ CASTAÑO PAULA ELIANA	CC	1037603687	150.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	RACERO BUSTAMANTE LUIS EDUARDO	CC	11002277	250.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	PALACIO DAPENA JAIME ANDRES	CC	1040182800	250.000	FONDO QUIROFANO INFANTIL
PRIVADO	NACIONAL	GIRALDO VARGAS SANTIAGO	CC	1112776646	290.000	FONDO QUIROFANO ONCOLOGÍA
PRIVADO	NACIONAL	CANO CADAVID MELISA	CC	1035862380	412.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	IDARRAGA DE CASTAÑO CLARA ELENA	CC	1158309	500.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	CARVAJAL GONZALEZ BERTHA	CC	21326652	500.000	FONDO QUIROFANO INFANTIL
PRIVADO	NACIONAL	COSSIO BETANCUR ELKIN DARIO	CC	70114175	500.000	FONDO QUIROFANO ONCOLOGÍA
PRIVADO	NACIONAL	CIFUENTES MONTOYA LUIS FELIPE	CC	98634241	500.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	CUANTIAS MENORES		22222222	577.801	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	ORTEGA FERNANDEZ MANUEL ARTURO	CC	98658980	600.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	ANGEL GONZALEZ ELISA	CC	1037613572	600.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	LONDOÑO ESCOBAR MARTA CECILIA	CC	32521735	1.000.000	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	INVERSIONES LCE S.A.S.	NIT	811033705	1.000.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	LUISA MESA PRODUCTORA S.A.S.	NIT	900652753	1.000.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	CAUCHALITO S.A.S.	NIT	890921786	2.000.000	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	CAMILA PEREZ ESPINOSA	CC	43874845	6.900.000	FONDO INTERNO INSTITUCIONAL
PRIVADO	NACIONAL	ALX COMPANY S.A.S.	NIT	901256343	9.000.000	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	MORA VILLA SOFIA MERCEDES	CC	32543146	30.000.000	FONDO QUIROFANO ONCOLOGÍA
PRIVADO	NACIONAL	SOBERANA S.A.S.	NIT	811022981	75.000.000	CONTINGENCIA COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P S.A	NIT	800215347	600.000.000	CONTINGENCIA COVID-19
PÚBLICO	NACIONAL	MINISTERIO DE HACIENDO Y CRÉDITO PÚBLICO	NIT	899999090	1.587.062.840	PAGO NÓMINA
PRIVADO	NACIONAL	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	NIT	890903790	2.000.000.000	DOTACION UCI COVID-19
PRIVADO	NACIONAL	FUNDACION GRUPO ARGOS	NIT	890105669	2.452.440.000	CONTINGENCIA COVID-19
<b>TOTAL DONACIONES EN DINERO</b>					<b>\$6.771.295.641</b>	
<b>TOTAL DONACIONES EN DINERO Y EN ESPECIE</b>					<b>\$6.906.416.412</b>	


5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por donaciones	\$ 839.494.482
Subvenciones del Gobierno	1.587.062.840
Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	147.793.113.431
Otros ingresos	3.464.274.861
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 153.683.945.614</b>

6. Para la vigencia 2020 la entidad generó un déficit de 15.036.502.776.
7. no se tienen asignaciones permanentes en curso.
8. No se tenían inversiones vigentes y liquidadas en el año.
9. Manifestamos que durante el año 2020 la FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO cumplió con todos los requisitos exigidos por la ley para pertenecer al Régimen tributario especial y así tener derecho a las exenciones solicitadas en la declaración de renta. También aclaramos que no estamos obligados a actualizar información en la plataforma de transparencia.

Lo anterior, con el fin de cumplir con lo dispuesto en la resolución No. 000019 de 28 marzo de 2018 "por la cual se adopta el servicio informático electrónico Régimen Tributario Especial y se dictan otras disposiciones".

  
DIANA MARIA MOLINA MONTOYA  
Representante Legal  
C.C. 43.511.480

  
INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA  
Revisor Fiscal Principal  
T.P. 213621-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA  
Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de  
Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro  
NIT 900.261.353-9

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
2. La Administración de **Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro** es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016 se introdujeron modificaciones al Régimen Tributario Especial, entre las cuales se establece que el beneficio neto o excedente que sea reinvertido en la actividad meritoria de la entidad tendrá el carácter de exento.
4. De conformidad con el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, las entidades que en el año inmediatamente anterior hayan obtenido ingresos brutos superiores a 160.000 UVT deberán enviar a la Administración Tributaria una memoria económica incluyendo *una manifestación del representante legal y el revisor fiscal en la cual se acompañe la declaración de renta en que haga constar que durante el año al cual se refiere la declaración han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley, como reiteración de la solicitud de las exenciones solicitadas en la declaración, con la actualización de la plataforma de transparencia*".
5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia, los cuales permiten la utilización de técnicas de muestreos.

CERTIFICO:

1. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, **Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro**, se encuentra legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, según consta en el certificado de existencia y representación del 05 de marzo de 2021 expedido por la **Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia**, el cual me permito adjuntar.
2. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, el objeto social de **Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro** está determinado como actividades de diagnóstico tratamiento,



rehabilitación, investigación y docencia como institución prestadora de servicios de salud, perteneciente al subsector privado del sector salud. según sus estatutos.

Que de acuerdo con el artículo 359 del Estatuto Tributario, el objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hace procedente su admisión al Régimen Tributario Especial, corresponde a actividades meritorias de interés general y que tengan acceso la comunidad.

Que las actividades desplegadas por **Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro** son actividades de interés general en tanto benefician al grupo poblacional determinado como la comunidad en general conforme con lo previsto en los Estatutos de la misma.

3. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, los aportes de **Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro** y sus excedentes, de conformidad con los Estatutos, no son reembolsables ni distribuibles bajo ninguna condición ni durante la operación de la entidad, ni durante su disolución y liquidación, según lo previsto en los Estatutos.
4. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 356-1 del Estatuto Tributario **Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro** no efectuó pagos por concepto de Prestación de servicios, arrendamientos, etc. a fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, ni tampoco, conforme con las manifestaciones de la Gerencia, a sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas posean más de un 30% de la entidad en conjunto u otras entidades donde se tenga control.
5. Que **Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro** efectuó los aportes a seguridad social y parafiscales por los pagos laborales hechos en favor de Diana María Molina Montoya, identificado con C.c. 43.511.480 Sandra Milena Velasquez Palacio, identificada con C.c. 43.869.167, Ferney Alexander Rodríguez Tobón, identificado con C.c. 15.388.926, Jorge Andres Giraldo Restrepo identificado con C.c. 71.782.638, Juan Pablo García, identificado con C.c. 8.164.709, Luis Guillermo Toro Rendón, identificado con C.c. 98.623.540 y Jorge Hernan Ibarra Zapata, identificado con C.c. 75.086.845, Dario Gilberto Sierra Andrade, identificado con C.c. 80.095.988, quienes ocupan cargos gerenciales, directivos y de control dentro de Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro
6. Que el presupuesto destinado a la remuneración o retribución efectuada en favor de quienes ejercen cargos directivos y gerenciales no ha sido superior al 30% del gasto anual de la respectiva entidad, conforme con lo aprobado por el máximo órgano de la ESAL. Hecho que se constató a partir de la verificación de los registros contables y los estados financieros elaborados por con corte a 31 de diciembre de 2020.
7. Que en atención al parágrafo 1 del artículo 356-1 del Estatuto Tributario, los costos de proyectos, de actividades de venta de bienes y/o servicios, y los gastos administrativos de **Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro** se encuentran identificados en los registros contables.





Deloitte & Touche Ltda.  
Nit. 860.005.813-4  
Calle 16 Sur No. 43A-49  
Pisos 4, 9 y 10  
Ed. Corficolombiana  
Medellín  
Colombia  
Tel: +57 (4) 604 1899  
[www.deloitte.com/co](http://www.deloitte.com/co)

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente certificar la información que ha sido extraída directamente de la contabilidad o del sistema contable de la entidad.

La presente se expide en Medellín a los veintinueve (29) días de marzo de 2021 a solicitud de **Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro**

Ingrid Paola Gallo Cipagauta  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No. 213621-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.



Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com) para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

